

Expediente: **542/25**

Carátula: **SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ SANCHEZ JOSE ANTONIO Y OTRA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**

Fecha Depósito: **09/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR

90000000000 - SANCHEZ, Jose Antonio-DEMANDADO

90000000000 - SILVA, MIRTA ALEJANDRA-CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 542/25



H20461544312

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ SANCHEZ JOSE ANTONIO Y OTRA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 542/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)ADEUDA1\$ADEUDA

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)ADEUDA1\$ADEUDA

Bono Ley 6023ADEUDA1\$ADEUDA

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)ADEUDA1\$ADEUDA

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$-

Por escrito ingresado (Art. 35)08/06/20264\$4.000

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)08/06/202621\$14.700

Por actuaciones Justicia de Paz08/06/20261\$500

TOTAL ADEUDADO\$19.200

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$19.200 (PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS)** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario.

Así mismo se informa que en fecha 28/11/2025 se informo a las instituciones legales la falta de pago de los Recaudos Legales. GN.

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.